

Es una de las reclamaciones que han hecho los colegios de abogados y procuradores al Consejo General del Poder Judicial

Faltan salas de vistas en el nuevo edificio judicial

JAUME RIBELL

El nuevo edificio judicial de Granollers ha solucionado buena parte de los problemas de espacio y funcionamiento que tenían los juzgados de la ciudad. Pero no todos: hay muchos puntos a mejorar, y así se lo hicieron saber representantes de los colegios de abogados y procuradores de la comarca, así como los fiscales, que se reunieron la pasada semana con tres representantes del Consejo General del Poder Judicial y el jefe del gabinete de presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, el magistrado **Xavier Bonet**.

El Consejo General pidió tener una reunión para poder conocer in situ la realidad del partido judicial y poder así tomar nota de las reclamaciones y sugerencias, dentro de una ronda de encuentros que está teniendo el or-

ganismo con todos los partidos judiciales con esa finalidad. Y a la reunión de Granollers asistieron tres de sus vocales: **Carles Cruz**, **Ramon Camp** y **Miquel Collado**. "Y la verdad es que fue muy bien. Estuvieron atentos a todas las peticiones que les hicimos", explica la decana del Col·legi d'Advocats del Vallès Oriental (Icavor), **Lidia Condal**. Peticiones de más salas de vistas, más jueces titulares o un nuevo juzgado especializado en familia, "como ya tienen Sabadell o Terrassa".

Otras peticiones son la instalación de un arco de detección de metales distinto para los abogados, "porque al



Xavier Solanas

Antes de la reunión el alcalde Mayoral recibió a los tres vocales del Consejo General, a la derecha.

cabo del día se acaba pasando muchas veces y se pierde tiempo". Al igual que se ha pedido una plaza de parking para que no pierdan tiempo los abogados de oficio, "porque si les llaman por una emergencia no tengan que ir a aparcar lejos si tienen prisa".

Asimismo en la reunión salió una

vieja reivindicación del partido judicial: que no hubiera tantos jueces sustitutos y sí más jueces titulares. "No es que tengamos nada en contra de los sustitutos -aclaró Condal-, pero si un juez está fijo y tiene más perspectivas de hacer carrera en un puesto, es más fácil que tenga más opciones de quedarse en Granollers que no de irse a otro partido".

Por otro lado, también se planteó la posibilidad de abrir una fiscalía en Mollet "para que no todos los casos de allí tengan que pasar por Granollers. Eso agilizaría los trámites".

No todas las peticiones son competencia del Consejo del Poder Judicial, ya que "sólo son competencia suya jueces y procuradores". En ese sentido se pidió completar la plantilla del nuevo juzgado de Primera Instancia, el séptimo, puesto en marcha el pasado mes de febrero y que todavía trabaja con sólo la mitad de la plantilla necesaria. "Pero al fin y al cabo, aunque otras peticiones no sean competencia directa suya, todo son necesidades que por un lado u otro acaban llegando donde deben llegar".

Los tres vocales del Consejo se fueron con el compromiso de estudiar todas las propuestas para ponerlas en marcha en cuanto fuera posible.✱

GAVA GESTORIA Y ASESORIA
DEL VALLES S.L.P.
Girona 33. 08402 Granollers

Asesoría Fiscal, Laboral i comptable Mercantil Jurídica i Financera

Gestoria Administrativa Asesoría d'empreses Auditoria, Assegurances

Telf: 93 861 13 44

laboral@gava-sl.com

www.gestoriayasesoria.com

LOPD

INFORMACION SOBRE LA LEY ORGANICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (Ley 15/1999 LOPD)

La protección de datos de carácter personal, viene regulada mediante la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, la cual **OBLIGA** a adoptar medidas de seguridad e **inscribir los ficheros** en el Registro Oficial de la Agencia Española de Protección de Datos a todas las empresas tanto personas físicas como jurídicas, profesionales autónomos y administraciones públicas **que sean titulares de datos de carácter personal** mediante ficheros en papel o soportes magnéticos relativos a personas físicas (**datos de clientes, proveedores, colaboradores, empleados, teléfonos, núm. de cuentas bancarias, datos relativos a la salud, ideología o religión, etc.**).

En Gestoría y Asesoría del Valles, S.L.P. hemos formalizado un **acuerdo de colaboración** con una Consultora especializada en la adaptación de empresas a la LOPD con contrastada solvencia y reconocido prestigio a nivel nacional, y le **ofrecemos la posibilidad de adaptar, inscribir, actualizar y auditar a la mayoría de empresas a coste "CERO" (100% Bonificable gracias a nuestra acción formativa de conocimiento y formación del personal ante la LOPD), y disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre hasta 2 millones euros en sanciones.**

Les recordamos que **obviar su cumplimiento** puede suponer una **sanción de hasta 601.000 €**, dicha sanción puede ser **impuesta a través de una denuncia** de algún tercero (**cliente o proveedor descontento con la empresa, o por un trabajador descontento o en proceso de despido, etc.**) y por una **inspección de oficio** de la propia Agencia Española de Protección de Datos.

Teniendo en cuenta que es una **cuestión de gran interés y de obligado cumplimiento**, les comunicamos que el personal de Gestoría y Asesoría del Valles, S.L.P. **atenderá sus consultas vía correo electrónico danielsalgado@gestoriayasesoria.com o al teléfono 938611344**. Igualmente **pueden solicitar una cita** con uno de **nuestros consultores**, sin compromiso alguno, para disponer de **información más detallada**.